



## PROGRAMA KIT DIGITAL SEGMENTO IV (ENTRE 50 Y MENOS DE 100 EMPLEADOS) Y SEGMENTO V (ENTRE 100 Y MENOS DE 250 EMPLEADOS)

Máximo 29.000 euros

RED.ES - Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital

Informe generado el 08/02/2025 19:55

### Ámbito de actuación:

INNOVACIÓN  
TICs

### Tipo de beneficiario:

CRECIMIENTO Y  
CONSOLIDACIÓN  
EMPREENDEDORES

### Tipo de financiación:

SUBVENCIONES

### Te ayudamos

Tlf: 900 700 706

Tlf: 968 362 800

oficinafinanciera@info.carm.es



Ayudas y  
Subvenciones INFO

### Plazo solicitud:

Hasta el 30 de junio 2025

### Denominación:

Ayudas destinadas a la digitalización de empresas del segmento IV y Segmento V en el marco de la agenda España Digital 2026

### Organismo gestor:

RED.ES - Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital

### Importe:

El importe máximo de ayuda por beneficiario será de;

- 25.000 € para empresas del Segmento IV, entre 50 y menos de 100 empleados
- 29.000 € para las empresas del Segmento V, entre 100 y menos de 250 empleados.

### Beneficiario:

Las medianas empresas del Segmento IV (entre 50 y menos de 100 empleados) y Segmento V (entre 100 y menos de 250 empleados), cuyo domicilio fiscal esté ubicado en territorio español, que acrediten el cumplimiento de los requisitos establecidos en los artículos 7 y 8 de las Bases Reguladoras y el apartado segundo de la Convocatoria.

### Gastos elegibles:

Las ayudas de esta Convocatoria tienen la consideración de subvención directa y consistirán en disposiciones dinerarias destinadas a financiar la adopción de una o varias soluciones de digitalización de las disponibles en el Catálogo de Soluciones de Digitalización del Programa Kit Digital recogido en la plataforma [Acelera pyme](#).

Acceso listado soluciones digitales: <https://www.acelerapyme.gob.es/kit-digital/soluciones-digitales>

Más información: 900 909 001 ; [info@acelerapyme.gob.es](mailto:info@acelerapyme.gob.es)

Conoce todos los detalles